

4. Factores que influyen en la caficultura mundial

by Francisco Aguirre S. - jueves, septiembre 30, 1999

<https://vinculando.org/mercado/cafe/factoresmundo.html>

Cabe destacar en este punto que son pocos los factores internacionales que por sí solos pueden afectar sensiblemente la producción y por ende los precios mundiales del grano; en general, tales factores sólo tienen un efecto local de corta o mediana duración. En este sentido debemos señalar que las constantes fluctuaciones de precios obedecen más comúnmente al efecto *combinado* de numerosos factores de diversa índole, que en conjunto tienen mayores repercusiones en la oferta y la demanda mundiales del grano.

Factores políticos.

La regulación cafetalera mundial está comprendida en el marco de las concertaciones internacionales sobre el movimiento de productos agrícolas entre países, de tal manera que estos convenios dependen de la situación política y económica mundial, tanto estructural como coyuntural de las naciones. “En el caso cafetalero, la normatividad internacional emana de la Organización Internacional del Café (OIC), instancia que forma parte de la Organización de las Naciones Unidas y se concentra en los Convenios Internacionales del Café”^[1].

Así, la Organización Internacional del Café se creó después de un largo proceso de organización fomentado principalmente por los países productores del grano en 1962, teniendo su sede en Londres. Sus principales objetivos eran equilibrar la oferta y la demanda del aromático, reducir en lo posible los excedentes del grano, fomentar el consumo del café, realizar investigaciones, regular la oferta por medio del establecimiento de *Convenios Internacionales del Café* (CIC) así como administrar y vigilar el cumplimiento de dichos instrumentos, que eran el medio para establecer un equilibrio razonable entre la oferta y la demanda del aromático.

El objetivo principal para el que se creó este mecanismo era asegurar a los consumidores un adecuado abastecimiento de café a precios equitativos, así como otorgar precios competitivos a los productores, propiciando un equilibrio a largo plazo entre la producción y el consumo. Dentro de los convenios se buscó alcanzar dicho equilibrio al fijar una serie de normas entre las cuales las más importantes eran las *Cláusulas Económicas*, que tenían como punto central distribuir ordenadamente el total de la demanda mundial entre los países productores, aunque los gastos de este acuerdo recayeron sobre los hombros de los países productores en forma de gastos de almacenaje y financieros.

Dichas cláusulas tuvieron el decidido apoyo de los Estados Unidos, mismos que jugaron un importante papel al dar su apoyo a esta organización y a sus políticas, lo que se produjo en el marco de la “alianza para el progreso”, teniendo como propósito principal el evitar que los precios bajos del café dieran origen a revoluciones “indeseables” en América Latina^[2].

El órgano directivo y máxima autoridad de la OIC es el Consejo Internacional del Café, que está integrado por todos los países miembros. Cada miembro tiene un representante en el Consejo. El Consejo elige para cada año cafetero un presidente y tres vicepresidentes, alternándose los cargos entre las dos categorías de miembros, los exportadores y los importadores^[3].

Para la toma de decisiones, a cada país le es asignado un determinado número de votos. Cada miembro tiene cinco votos básicos. Los votos restantes están distribuidos sobre la base del *volumen de interés** que tienen los

respectivos países en el mercado internacional, sea como exportadores o como importadores.

Desde 1962 y hasta 1989 la comercialización del café en el mundo estuvo reglamentada por convenios entre los países productores y los países consumidores del grano. Dichos convenios fueron en total cuatro, con algunas prórrogas y también algunas interrupciones (de octubre de 1972 a septiembre de 1980 y de marzo de 1986 a octubre de 1987) en su funcionamiento. El primer convenio entró en vigor en 1962 por un periodo de cinco años; en 1968 se formó otro Acuerdo (con dos prórrogas); luego vino el acuerdo de 1976, el de 1983 (con sus cuatro prórrogas y el Acuerdo de 1994 (con una prórroga)[4].

Aunque dichos convenios cumplieron en parte sus objetivos, también tuvieron aspectos negativos que a largo plazo fueron uno de los motivos para su desaparición, entre otros:

El acuerdo sólo funcionaba cuando los precios bajaban, pues al suceder lo contrario los productores se negaban a intervenir;

El acuerdo se basaba en estructuras gubernamentales dentro de los países productores, lo que favoreció la corrupción y el enriquecimiento ilícito de funcionarios;

Las cuotas predefinidas no promovieron las mejoras en la calidad y en productividad en los países productores, entre otras[5].

Aunado a los puntos anteriores, un gran problema de las cláusulas económicas fue el de la distribución de cuotas de exportación entre los países productores, donde todos ellos buscaban aumentar sus propias cuotas esgrimiendo argumentos de gusto, calidad, volumen de producción anual, etc. de su café en detrimento de otros productores. De esta manera, para finales de la década de los ochenta, las posturas de los países cafetaleros no lograron reconciliarse en cuanto a la repartición del mercado y se prefirió pasar a una nueva etapa de libre mercado.

El rompimiento de las cláusulas económicas del convenio de la OIC en julio de 1989 tuvo un impacto diferente sobre el incremento de las exportaciones de los países productores y sobre el tipo de mercado. Los *suaves colombianos* fue el grupo de café que más avanzó en sus exportaciones en esta fase de mercado libre, ya que estas crecieron en 44.27%. En segundo lugar, se encuentra el grupo de los *otros suaves* con 36.81%, seguido por los *arábigos no lavados* con 13.6% y, por último, los *robustas* con 4.38%.

Aunque en general este resultado parece seguir el criterio de selectividad por calidad, México fue el único de los seis principales países productores que fue capaz de duplicar sus exportaciones durante este periodo, ya que crecieron en 103.68%; le siguieron Colombia con 52.57%, Brasil con 15.07% e Indonesia con 10.54%, mientras que las de Costa de Marfil y Uganda retrocedieron[6].

El abandono de las cláusulas económicas del CIC también provocó la privatización del comercio internacional de café [mayoritariamente] en los países productores, donde el sistema de cuotas exigía que los gobiernos contaran con oficinas de comercialización y fondos de estabilización que administraran los registros, permisos y cuotas de exportación, y políticas de control y apoyo a la cafeticultura. Todas las instancias creadas con estos propósitos pierden su razón de ser en condiciones de libre mercado y a la fecha prácticamente han desaparecido como interlocutoras importantes en el comercio mundial del café[7].

Así, después de 1989 los esfuerzos por volver a establecer una reglamentación internacional prosiguieron, pues la situación de la cafeticultura empeoraba constantemente, sobre todo para los países productores que veían bajar los precios del grano, lo que provocó agudos problemas en la estructura productiva y en las condiciones sociales y políticas de los productores. Hasta la firma del Convenio Internacional del Café de 2001, había 65 países miembros en la OIC, de los cuales 45 son productores y 20 importadores.

Por su parte, el CIC de 1983 ha sido prorrogado sin cláusulas económicas hasta el 30 de septiembre de 1994. Un nuevo acuerdo se negoció para entrar en vigor a partir del 1º de octubre de 1994, con duración de 5 años. Sin embargo, su importancia ha sido mucho menor, ya que a partir del 27 de septiembre de 1993 se retiró de la misma Estados Unidos, argumentando falta de aprobación del Congreso a su participación, debido a la fuerte preferencia de sus industriales por una política de libre mercado. Debido a que este CIC no incluye cláusulas económicas, se redujeron sensiblemente las acciones de la OIC, limitándose únicamente a:

- Recopilación, intercambio y publicación de información estadística y técnica.
- Mantenimiento de un sistema de precios indicativos.
- Elaboración de estudios e informes sobre la economía de la producción y distribución de café.

A partir del fracaso para incluir cláusulas económicas en un nuevo CIC, los países productores centroamericanos, junto con Brasil y Colombia, iniciaron pláticas para buscar una opción que permitiera elevar los precios internacionales. Así, a principios de julio de 1993, constituyen la Asociación de Países Productores de Café que propone un Esquema de Retención de Café.

La segunda semana de agosto, 21 miembros de la Organización Africana del Café decidieron apoyar este esquema, que a partir del primero de octubre de 1993, entró en vigor. Su principal objetivo era el sostenimiento de los precios limitando las exportaciones.

México decidió no participar en esta asociación argumentando que no estaba de acuerdo en formar un "cartel" de productores, pues esto violaría los principios del GATT; además de que existe una cláusula en el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica que compromete a México a no tomar medidas que restrinjan sus exportaciones de café a Estados Unidos, país que compra alrededor del 90% de las exportaciones mexicanas[8].

Factores sociales

Este rubro comprende, por un lado, problemas étnicos como los ocurridos en Ruanda en 1994 a raíz del atentado que le quitó la vida al presidente Habyarimana. A partir de ese momento, el grupo predominante, los Hutus, desencadenó grandes matanzas contra centenares de miles de Tutsis, lo que provocó un éxodo de ciudadanos ruandeses hacia los países vecinos. Además de las pérdidas humanas que este conflicto ocasionó, los daños económicos, y en particular en el sector cafetalero, fueron enormes. Para ejemplificarlo, basta con comparar el volumen de la producción de 1993, (444,000 quintales [Qq.]) con el del año del conflicto (22,000 Qq.).

En el caso anterior podemos observar cómo la producción nacional disminuye en diferentes grados, fruto del enfrentamiento de fracciones políticas o sociales. Como normalmente sucede en estos casos, todas las actividades económicas, entre ellas la agricultura, se suspenden o descuidan, además de que se observan movimientos migratorios mayores, lo que en general repercute negativamente en el crecimiento de la producción en todos los sectores productivos. Dado que el conflicto aquí explicado terminó en julio de 1994, al año siguiente la actividad cafetalera volvió a tomar impulso, pasando su producción de los citados 22 mil a 330 mil Qq.[9].

Factores climáticos.

Si se toma en cuenta que el café se desarrolla mejor en zonas cálidas y semicálidas con precipitaciones promedio de 1,500 mm. anuales, y que dichas zonas se encuentran frecuentemente expuestas a fenómenos climáticos adversos, se podrá entender que entre 1997 y 1998 se ha puesto de manifiesto la gran importancia que este tipo de factores puede tener sobre la producción de café.

Ejemplo de lo anterior son los grandes incendios y huracanes que afectaron a los países de Centroamérica, las excesivas lluvias que provocaron inundaciones en Asia, y Europa, etc. Como es de esperarse, estos fenómenos han mermado y en ciertos casos destruido múltiples plantaciones, entre las que se encuentran algunas cafetaleras.

Por otra parte debemos mencionar que Brasil es uno de los pocos países que por sí solo puede influir claramente en los precios internacionales del grano, pues es el primer productor mundial del aromático con aproximadamente 35 millones de sacos anuales, es decir 30% del café arábico y 18% del café robusta. Sin embargo, esta nación es afectada periódicamente por sequías y heladas en gran parte de sus cafetales, como sucedió en 1994.

Factores financieros.

Entre las consecuencias del término del CIC en el rubro financiero, encontramos que el aumento en la inestabilidad del precio del café ha llegado al punto de que los precios han oscilado hasta dos puntos porcentuales en una hora. Fluctuaciones de tal magnitud complican enormemente la actividad de productores y exportadores, como al no tenerse seguro cuál sea el mejor momento para tomar decisiones sobre un precio en una compra o venta inmediata.

Esta situación fue particularmente visible durante 1994, cuando “el volumen sumado de las operaciones de los mercados de futuros de Nueva York y Londres (excluyendo las opciones) equivalió a 54.1 millones de toneladas frente a un total estimado de importaciones mundiales brutas de 5.2 millones de toneladas”[\[10\]](#).

Como podrá verse, el volumen del café realmente comercializado es muy inferior al café que se usa para sustentar los contratos en las bolsas. Entre otros efectos, esta es una de las principales causas de la inestabilidad de este mercado, en tanto las variaciones en los precios no obedecen a factores reales como los mencionados en secciones anteriores, sino únicamente a motivos especulativos que hacen más riesgosa esta actividad para productores y compradores.

Así, los altos precios tradicionalmente han dado lugar a aumentos de la producción que a más largo plazo exigen retrocesos, sobre todo en un mercado que salta de menos de 80 centavos de dólar estadounidense por 100 libras (cts/lb) hasta 216 cts/lb para volver a caer a 120 cts/lb entre 1993 y octubre de 1995[\[11\]](#).

Aquí conviene distinguir entre un mercado de físicos para entrega futura (en el cual comprador y vendedor pactan las condiciones sobre los precios y cantidades en las cuales transcurrirá la operación) y un verdadero mercado a futuros, donde intervienen los mecanismos institucionales fijados en el marco de una bolsa de valores que implican un establecimiento de las cotizaciones por medio de una subasta pública[\[12\]](#).

Fuentes

[\[1\]](#) Aurora C. Martínez Morales; op. cit.; Pág. 113

[\[2\]](#) Darío Betancourt Aduen y Jorge López Arévalo, "El mercado internacional del café en la coyuntura actual", en Villafuerte Solís, Daniel (coord.); El café en la frontera sur. La producción y los productores del Soconusco,

Chiapas; Chiapas, México; Gobierno del Estado de Chiapas, 1993; Pág. 10

[3] Más información sobre la OIC en <http://www.ico.org/>

* En proporción al volumen promedio de sus respectivas exportaciones a países miembros o importaciones de café durante los cuatro años civiles anteriores.

[4] Datos tomados de

[5] Vinicio H. Santoyo Cortes et al, op. cit.; Págs. 12-13

[6] Darío Betancourt Aduen y Jorge López Arévalo, op. cit.; Pág. 17

[7] Vinicio H. Santoyo Cortes et al., op. cit.; Pág. 15

[8] *Ibíd*em, Pág. 14

[9] Organización Internacional del Café; Coffee Statics. September 1996; Londres; OIC, 1997; Pág. 3.

[10] UNCTAD/OMC - CCI; Café: Guía del exportador - Suplemento; op. cit.; Pág. 6.

[11] Datos tomados de *Ibíd*em, Pág. 14.

[12] Darío Betancourt Aduen y Jorge López Arévalo, op. cit.; Págs. 29-30.